



F.102/B

VOLANTE DE PAGO TRABAJADOR DE CASAS PARTICULARES APORTES Y CONTRIBUCIONES

CUIL TRABAJADOR: [Grid]

PERÍODO:

MES AÑO [Grid]

RUBRO I - INGRESO DE LA OBLIGACIÓN MENSUAL

F.1021 TRABAJADORES ACTIVOS

F.1022 TRABAJADORES JUBILADOS

F.1024 TRABAJADORES MENORES

Table with 2 columns: HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE and IMPORTE. Rows for categories (I), (II), and (III).

Table with 2 columns: HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE and IMPORTE. Rows for categories (I), (II), and (III).

Table with 2 columns: HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE and IMPORTE. Rows for categories (I), (II), and (III).

IMPORTE DE LA OBLIGACIÓN MENSUAL (I) (II) (III) VER HOJA 2 (TRANSCRIBA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS)

\$ [Grid]

RUBRO II - INGRESO DE INTERESES RESARCITORIOS

RUBRO II - INGRESO DE INTERESES CAPITALIZABLES

F.1023 CONDICIÓN (marcar con "X" la condición) [Radio] ACTIVO [Radio] JUBILADO [Radio] MENOR

F.1025 CONDICIÓN (marcar con "X" la condición) [Radio] ACTIVO [Radio] JUBILADO [Radio] MENOR

Table with 2 columns: HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE and IMPORTE. Rows for categories (I), (II), and (III).

Table with 2 columns: HORAS TRABAJADAS SEMANALMENTE and IMPORTE. Rows for categories (I), (II), and (III).

RECIBO DE PAGO (Imprimir por duplicado y entregar una copia al trabajador)

Empleador (Apellido y Nombre):

CUIT/CUIL: [Grid]

Domicilio de trabajo:

Trabajador (Apellido y Nombre):

CUIL: [Grid]

Fecha de Ingreso:

DÍA MES AÑO [Grid]

Detalle del período:

Puesto desempeñado:

Desde: [Grid]

Hasta: [Grid]

Modalidad de Liquidación: Diaria [Radio] Quincenal [Radio] Otras [Radio]

Cantidad de horas: [Grid]

Semanal [Radio] Mensual [Radio] Descripción:

Table with 2 columns: Remuneración (Básico, S.A.C., Vacaciones, Otros conceptos, Suma Total) and Son Pesos (Lugar y Fecha, N° de comprobante de pago de aportes y contribuciones (*)).

Firma del Empleador:

Firma del Trabajador:

(*) Se indicará el N° de Tique que entrega el Banco, Cajero Automático o Internet

**IMPORTES de la OBLIGACIÓN MENSUAL TRABAJADORES
ACTIVOS Y MENORES
(F.102/B)**

Se deberá verificar el importe correspondiente al período a abonar.

F. 1021 - Trabajadores Activos		F. 1024 - Trabajadores Menores	
(I) Hasta 08/2014	\$20,00	(I) Hasta 08/2014	\$8,00
desde 09/2014	\$31,00	desde 09/2014	\$19,00
(II) Hasta 08/2014	\$39,00	(II) Hasta 08/2014	\$15,00
desde 09/2014	\$59,00	desde 09/2014	\$35,00
(III) Hasta 01/2006	\$55,00	(III) Hasta 03/2008	\$24,44
de 02/2006 a 03/2008	\$59,44	de 04/2008 a 11/2008	\$37,00
de 04/2008 a 11/2008	\$72,00	de 12/2008 a 12/2010	\$46,75
de 12/2008 a 12/2010	\$81,75	de 01/2011 a 04/2013	\$60,00
de 01/2011 a 04/2013	\$95,00	de 05/2013 a 08/2014	\$100,00
de 05/2013 a 08/2014	\$135,00	desde 09/2014	\$233,00
desde 09/2014	\$268,00		